

¿SABÍA USTED QUE?

EL DAÑO CEREBRAL ES LA CAUSA NÚMERO 1 DE MUERTES Y DE NIÑOS INCAPACITADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

NO EXISTE CURA PARA DAÑO EL CEREBRAL - UN GOLPE A LA CABEZA PUEDE CAMBIAR SU VIDA PARA SIEMPRE.

LA FLORIDA TIENE EL INDICE MÁS ALTO DE ACCIDENTES Y MUERTES DE CICLISTAS

LOS CASCOS PARA CICLISTAS MUESTRAN REDUCIR DAÑOS HASTA UN 85%

LA BICICLETA ES UN VEHÍCULO Y DEBE SEGUIR LAS MISMAS REGLAS EN LAS CARRETERAS QUE LOS AUTOMÓVILES.

AL COMPRAR UN CASCO

LA ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL DE LA FLORIDA, INC. ESTÁ RECOPILANDO UNA LISTA DE FUENTES DE INFORMACIÓN ACERCA DE LOS CASCOS PARA CICLISTAS DISPONIBLE GRATIS O CON DESCUENTO EN ÁREAS POR TODO EL ESTADO. SI DESEA INFORMACIÓN ACERCA DE LA COMPRA DE CASCOS PARA CICLISTAS PARA SUS NIÑOS, FAVOR LLAME A:

SANDRA G. DREKER

DIRECTORA DE PROGRAMAS PREVENTIVOS

TELÉFONO: 561.392.2310

FAX: 561.338.0740



Para información acerca del daño cerebral:

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL DE LA FLORIDA, INC.

Centro Médico del Norte de Broward
201 East Sample Road
Pompano Beach, Florida 33064

Teléfono: 1.954.786.2400

Línea de ayuda: 1.800.992.3442

CASCOS PARA CICLISTAS

¡ES LA LEY!



PARA ANDAR EN BICICLETA A PARTIR DEL 1 DE ENERO, 1997, LOS NIÑOS DE LA FLORIDA MENORES DE 16 AÑOS DEBEN USAR CASCOS QUE SEAN:

...HECHOS A LA MEDIDA

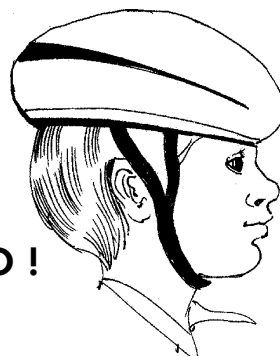
ASEGÚRESE QUE LOS CASCOS QUEPAN COMODAMENTE EN LA CABEZA Y QUE LA HEBILLA ESTÉ AJUSTADA



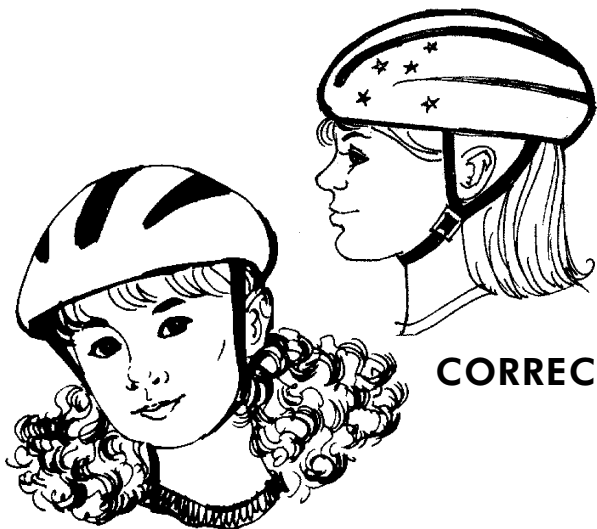
INCORRECTO !
DEMASIADO PARA
ATRÁS

ESTAR ABROCHADO DE LAS HEBILLAS

EL CASCO NO FUNCIONARÁ SI SE CAE DE LA CABEZA...USE LA HEBILLA Y EL CASCO EN LA POSICIÓN CORRECTA



INCORRECTO !
DEMASIADO PARA
ADELANTE



CORRECTO !



ASÍ !

SATISFACE LOS REGLAMENTOS DE SEGURIDAD

ANTES DE COMPRAR UN CASCO, BUSQUE DENTRO DEL MISMO UNA CALCOMANIA QUE DIGA QUE SATISFACE LOS REGLAMENTOS DE SEGURIDAD DE:

ANSI (Z90.4) o
FUNDACIÓN MEMORIAL SNELL (1984) o
COMISION DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS AL
CONSUMIDOR (1997)

MAS LEYES PARA CICLISTAS EN LA FLORIDA

EN LA FLORIDA, LOS CICLISTAS DEBEN SEGUIR LAS MISMAS REGLAS QUE LOS CHOFERES DE AUTOMÓVILES. ESTO SIGNIFICA QUE SE DEBE:

1. MANEJAR CON EL TRAFICO- A LA DERECHA DE LA CARRETERA, Y RECUERDE DE USAR SEÑALES AL DOBLAR.
2. PARAR EN TODOS LOS ALTOS Y SEMÁFOROS.
3. NO MANEJAR CON AUDIFONOS - NO PODRÁ ESCUCHAR EN CASO DE PELIGRO.
4. USAR LUCES Y REFLECTORES EN LA NOCHE.

Para información sobre la demas de leyes para ciclistas en la Florida, escriba o llame:

PROGRAMA ESTATAL DE CICLISTAS
Departamento de Transporte
605 Suwannee Street, MS 82
Tallahassee, FL 32399-0450
Teléfono: 904•487•1200